



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2020-00236-00
DEMANDANTE:	ISABEL CRISTINA VALENCIA PANESSO
DEMANDADO:	FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA
VINCULADOS:	PROTECCIÓN AFP
ASUNTO:	ALLEGA CONSTANCIA Y DA POR CONTESTADA LA DEMANDA

Recibe el despacho constancia de notificación a la vinculada PROTECCIÓN AFP, de conformidad con lo dispuesto en el auto del 21 de julio de 2021 que ordenó el saneamiento del proceso. La notificación recibida cumple con los lineamientos procesales estipulados en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, hoy legislación permanente en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, y de la sentencia de constitucionalidad 420 de 2020.

Así, se tendrá por notificada a la AFP PROTECCIÓN, y teniendo que esta entidad da respuesta a la con un escrito que cumple con los requisitos del artículo 31 del CPTSS, se ADMITE. Se reconoce personería para actuar a la abogada Gladys Marcela Zuluaga Ocampo identificada con C.C 32.221.000 y TP 298.961 C. S de la J. Se corre traslado de la presente providencia por un término de tres (03) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Una vez en firme la presente providencia, procederá el despacho a fijar fecha para la realización de las audiencias del proceso.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **159047fa41608646dfa572a44c7d344257ca4c69d5585b2c562146434c79c486**
Documento generado en 06/12/2022 04:42:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>